

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7352** *INDUSTRIE ILPEA ESPAÑA, S.A.U.*

El accionista único de Industrie Ilpea España, S.A.U., esto es, Industrie Ilpea, S.p.A., decidió, en fecha 19 de abril de 2013, reducir el capital social de la Sociedad, hasta ahora fijado en la cifra de nueve millones veinte mil euros (9.020.000 €), en la cantidad de tres millones de euros (3.000.000 €). La finalidad de esta reducción es la devolución de aportaciones al accionista único, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en la cuantía de un euro con cincuenta céntimos de euros (1,50 €), quedando en lo sucesivo fijado el capital social de la Sociedad en la cifra de seis millones veinte mil euros (6.020.000 €), dividido en 2.000.000 acciones de tres euros con un céntimo de euro (3,01 €) de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos y plazos previstos en el artículo 334 y conexos de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 14 de mayo de 2013.- Yago Cuesta Civís, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de Industrie Ilpea España, S.A., Sociedad Unipersonal.

ID: A130029101-1